



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



1.- Comprobación del Quórum

ACTA No. 209

2.- Invocación a Dios

EN LA CIUDAD DE OCOTEPEQUE A LOS 18 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021 SIENDO LAS 4:00 PM REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN SESION EXTRA ORDINARIA PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ISRAEL ORLANDO AGUILAR VALDIVIEZO, SU VICE ALCALDE FANI NOEMI SANTOS PORTILLO Y SUS REGIDORES POR SU ORDEN: OSMAN EDUARDO ZAVALA, CESAR YANUARIO ERAZO LOPEZ, LOURDES GERALDINA SANTOS, EDWIN EDUARDO CHINCHILLA, SAMUEL ANTONIO HERNANDEZ ARITA, RUTH NOHEMY MALDONADO CHAVEZ, NOHEMY DE LOS SANTOS MEDRANO CORADO, WALTER EDGARDO HERNANDEZ SANTOS, CARLOS EMILIO ERAZO HERNANDEZ, JOSE JOAQUIN POLANCO DERAS, OSCAR LARA COMISIONADO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, CESAR REYNA PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DENIA MARISOL FERNANDEZ SECRETARIA MUNICIPAL QUE DAN FE PROCEDIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- Comprobación del Quórum, comprobando que existe, estando presente todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal.

2.- Invocacion a Dios por la Abog. Ruth Maldonado

3.- Apertura De La Sesión, El señor Alcalde Municipal da la bienvenida y da por aperturada la sesión correspondiente al día de hoy

4.- Lectura Discusión Y Aprobación de la Agenda

La secretaria Municipal le da lectura a la agenda presentada por el Señor Alcalde Municipal quedando de la siguiente manera:

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



- 1.- Comprobación del Quórum
- 2.- Invocación a Dios
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

5.- SITUACIÓN DE EMERGENCIA POR DESBORDAMIENTO DEL RIO MÁRCHALA Y DESTRUCCION DE TRAMO DE CARRETERA CA-4 EN LA COMUNIDAD DE SANTA RITA, EN EL LUGAR DENOMINADO EL BACHE.

El Alcalde Municipal de Ocotepeque Israel Orlando Aguilar informa y su Honorable Corporación Municipal:

- 1) Que debido a las constantes y fuertes lluvias que han afectado a nuestro Municipio por el paso de los huracanes ETA y IOTA, los cuales han ocasionado el desbordamiento del cauce del **RIO MARCHALA Y LA DESTRUCCION DE TRAMO EN LA CARRETERA CA-4** ubicado en la Aldea de Santa Rita en el lugar denominado el Bache, obligando en ocasiones al cierre temporal del paso en la Carretera Internacional C.A.-4 que comunica a nuestra cabecera Departamental de Ocotepeque con las comunidades de Santa Rita, Antigua Ocotepeque, La Comunidad, San Miguel, Los Estanquillos, San Rafael y demás aledañas, y que además nos comunica con la hermana República de El Salvador.
- 2) Y por consecuencia de estos se han producido más de tres accidentes de tránsito en la zona, en virtud que el rio se llevó parte de la carretera, es de nuestro conocimiento que el Rio Márchala produce mucho material lo que ocasiona que se formen diques y que se inunde la zona, por lo cual es de extrema urgencia y necesidad que se solicite un DESAZOLVAMIENTO PERMANENTE en el rio a la altura de la

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



- 3) carretera internacional CA-4, por el peligro que existe de perder la totalidad del tramo carretero y quedar incomunicados.
- 4) Informar a la Ciudadanía que ya se están realizando los trabajos temporales necesarios para habilitar la vía y evitar una catástrofe mayor, así como también que se está buscando y gestionando en carácter de emergencia la mejor solución para poder acabar con este problema que nos agobia por años.
- 5) A las autoridades locales del Cuerpo de Bomberos de Ocotepeque, Comité de Contingencias (COPECO), Director Municipal de Medio Ambiente, personal y Autoridades Municipales, Policía Nacional y demás Instituciones Gubernamentales, brindar la colaboración humanitaria correspondiente a nuestra ciudadanía afectada, como también brindar los lineamientos y orientación necesaria a los pobladores a fin de evitar pérdidas humanas; y materiales innecesarias;
- 6) Solicitar muy atentamente al Gobierno Central y demás Instituciones involucradas brindar todo el apoyo necesario para que conjuntamente solucionemos esta problemática que nos afecta y poder evitar una catástrofe mayor.

POR LO TANTO y en apego al artículo 25 numeral 15 de la Ley de Municipalidades, y haciendo uso de las facultades que la Ley les otorga el Alcalde Municipal Israel Orlando Aguilar junto con su Honorable Corporación Municipal: **ACUERDAN DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA O CALAMIDAD PUBLICA**, por el desbordamiento del RIO MARCHALA que año con año acongoja y pone en riesgo la vida y pertenencias de nuestros pobladores de del Municipio de Ocotepeque. Autorizar al señor Alcalde Municipal para que acuda a las oficinas del INHGEOMIN para que tramite los respectivos permisos de DEZAZOLVAMIENTO en la zona referida.

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



7.-Cierre de la Sesión

No habiendo más que tratar el señor alcalde Municipal dio por finalizada la sesión correspondiente al día de hoy 18 de Junio del Año 2021 siendo las 07:45 pm.

Copia Fiel a La Original



Denia Marisol Fernandez
~~Secretaria Municipal~~

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022